

Ciudad de Manta, miércoles 11 de Septiembre del 2019 Asunto: Carta Asamblea Nacional del Ecuador

Asamblea Nacional del Ecuador PRESENTE

Desde 1.938 el COIP no ha sido reformado en el tema de Aborto en el Ecuador, hasta el día de hoy se sigue legislando con un Código Penal vetusto y arcaico de casi ya 100 años que obliga a maternar a niñas y mujeres víctimas de violencia sexual y también las criminalizas con penas de 6 meses a 2 años a quienes deciden no parir de su propio violador.

El Estado mira al costado cuando el país es vergonzosamente identificado con cifras alarmantes: **Ecuador**, **segundo país de Latinoamérica con mayor índice de embarazo infantil**.

De cada 10 víctimas de violación, 7 corresponden a niñas, niños y adolescentes. 80% de casos de violencia sexual en su contra son cometidos por familiares, de acuerdo a datos de la UNICEF se calcula que solo el 15% de los casos llegan a denunciarse. Cada semana 40 niñas menores de catorce años paren víctimas de violación, 60 adolescentes corren la misma suerte (fuente: Situación de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador, 2019). Tan solo una tercera parte del total de niñas y adolescentes abusadas fueron atendidas o recibieron alguna respuesta. También la Fiscalía General del Estado se prenunció con las estadísticas del 2018, 6 niñas de 10 años se convirtieron en madres, al igual que 11 niñas de 11 años, 61 niñas de 12, 418 niñas de 13 y 1593 niñas de 14 años. Y si fuera su hija?... Qué dolor!.

Este 18 de Septiembre del presente año en la Asamblea Nacional Del Ecuador se llevará a cabo la votación en el pleno por los y las asambleístas al proyecto **Aborto Por Violación**.



COLECTIVO SORORAS MANTA "JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES"

Estamos en un momento que podría ser histórico. Lograr que el aborto por violación se ponga a votación entre las reformas del Código Orgánico Integral Penal (COIP) es el resultado de una lucha de años desde colectivos, grupos y organizaciones que promueven los derechos de las mujeres, que no debe ser ignorada.

Señores y señoras asambleístas apelamos a la sensibilidad, empatía para que sus votos a favor sean reflejados en las pantallas del día en el pleno. Tienen la responsabilidad en sus manos de elegir de qué lado de la historia desean estar; si encontrarse a favor de la lucha por una vida digna de las niñas y mujeres que sueña por una vida libre de violencia, sin más re victimizaciones o del lado que las tortura y obliga a maternar sin el más mínimo deseo porque ellas no lo pidieron.

Que sean ellas quienes decidan, tan solo ellas y que ningún estado, ninguna iglesia, ninguna sociedad enferma de prejuicios machistas, ningún funcionario público, NADIE tenga que decidir sobres sus cuerpos.

DEJENLAS DECIDIR!

Con un corazón lleno de esperanza y positivismo me despido,

ATENTAMENTE

Paola Moreira Villavicencio

Coordinadora Cl. 131468446-3 Telf. 0 997 036 181